

Fecha: la de la firma

Ref.: Expte. NE 53/2025

Asunto: Orden que establece las BBRR para
ayudas por desplazamiento a personas que
cursen enseñanzas en los grados D y E de FP.

**CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO
Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

Secretaría General Técnica

Conforme a lo previsto en el artículo 45 de la ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en respuesta a su comunicación de inicio de la tramitación del Proyecto de Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas por desplazamiento en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a personas que cursan enseñanzas sostenidas con fondos públicos para la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo, o la formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E de formación profesional, se informa que no se presentan observaciones.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

